## **DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS CURSOS DE 2º Y 4º (LOMCE)

	2º ESO	4º ESO
Bloque 1: Comunicación Oral	20%	10%
Bloque 2: Comunicación Escrita	20%	10%
Bloque 3: Conocimiento de la Lengua	30%	30%
Boque 4: Educación Literaria	Lit. 10 % Lectura: 20%	Lit. 30% Lectura: 20%

El valor concedido a cada criterio de evaluación en la calificación final de cada trimestre, por parte del *Departamento de Lengua castellana y Literatura*, es como sigue:

## 2º DE ESO

		INSTRUMENTOS DE	PORCENTAJE
BLOQUE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN	ASIGNADO
BLOQUE 1 COMUNICACIÓN ORAL	propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.	ajenos.  d) Cuaderno del profesorado  e) Otros que el profesorado  considere oportunos.	20 %

BLOQUE 2 COMUNICACIÓN ESCRITA	interpretación de textos escritos.  2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.  3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de	b) Elaboración de textos propios escritos. c) Cuaderno de clase. d) Pruebas objetivas escritas. e) Otros instrumentos que el profesorado considere oportunos.	20%
-------------------------------------	---	---	-----

	Aplicar los conocimientos sobre la lengua para	a) Cuaderno de clase.	
	resolver problemas de comprensión de textos orales		
	y escritos y para la composición y revisión de los	b) Elaboración de diversas	
	textos propios y ajenos.	pruebas objetivas escritas trimestrales.	
	2. Utilizar con corrección las normas que regulan la		
	ortografía en los textos escritos.	<ul> <li>c) Otros que el profesorado considere oportunos.</li> </ul>	
	4. Reconocer todas las categorías gramaticales en un texto.		
BLOQUE 3:			
213 431 31	5. Establecer los límites de las oraciones en un texto		30%
	para reconocer e identificar el sujeto y el predicado.		
CONOCI-			
MIENTO DE LA	6. Identificar y explicar el papel que desempeñan los		
LENGUA	conectores textuales en el texto y reconocer las		
LENGOA	sustituciones pronominales y el uso de sinónimos,		
	hiperónimos o elipsis como mecanismos léxicos que cohesionan cualquier discurso.		
	7. Observar, reconocer y explicar los usos de los		
	grupos nominales, adjetivales, verbales,		
	preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.		
	8. Reconocer y analizar la estructura de las palabras		
	pertenecientes a las distintas categorías		
	gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.		

	<ol> <li>Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y juvenil universal cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</li> </ol>	a) Elaboración de trabajos individuales o grupales.      b) Elaboración de pruebas objetivas escritas.	10 %
BLOQUE 4:	Leer y comprender textos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la consistilidad del alumnado, publicando la consistilidad del alumnado, publicando la consistilidad del alumnado.	c) Participación en clase.  d) Trabajo o prueba objetiva o realización de vídeos	
EDUCACIÓN LITERARIA	sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió.	(grupales o individuales) sobre de los libros de lectura seleccionados para cada trimestre.	20% (Lectura)
	3. Identificar en los textos narrativos leídos la		

función y características del personaje protagonista, de sus ayudantes y antagonistas; el valor del espacio y el tiempo en la narración, así como los puntos de vista adoptados por la yoz narradora.	e) Otros que el profesorado considere oportunos.	
Identificar en textos líricos diversos las emociones y los sentimientos que expresen, reconociendo los recursos expresivos básicos que se utilizan para ello.		
5. Identificar en los textos dramáticos leídos los rasgos del lenguaje teatral y los códigos verbales y no verbales de la representación (decorado, iluminación, efectos sonoros, vestuario, etc.), desarrollando los aspectos lúdicos y creativos personales y participando activamente en proyectos		

## I PMAR (2º ESO)

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- a) Control oral y/o escrito trimestral.
- b) Ponencias individuales de temas elegidos por el propio alumnado.
- c) Cuaderno de clase del alumno.
- d) Corrección de ejercicios.
- e) Trabajo o prueba objetiva sobre de los libros de lectura seleccionados para cada trimestre.
- f) Mapas.
- g) Registro en el cuaderno del profesor.
- h) Elaboración periódica de redacciones temáticas y resúmenes.
- i) Otros que el profesor estime oportunos.

#### **ACLARACIONES:**

- En PMAR I (en 2º ESO) el porcentaje estipulado es: es: a) <u>Lengua castellana y Literatura</u>: 25% Expresión oral, 25% Expresión escrita y 50% Lengua y Literatura. <u>b) Geografía e Historia</u>: 25% Expresión oral, 25%; Expresión escrita y 50% **Historia**.
- En todos los cursos, el valor porcentual que le hemos otorgado a la LECTURA de obras literarias es de un 20 %, excepto PMAR por las características especiales de este curso.

## 4º DE ESO

BLOQUE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE ASIGNADO
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. 3. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.	<ul> <li>a) Participación en clase.</li> <li>b) Exposiciones orales.</li> <li>c) Debates organizados.</li> <li>d) Lectura de textos propios y ajenos.</li> <li>e) Realización de vídeos o audios.</li> <li>f) Otros que el profesorado considere oportunos.</li> </ul>	10%
BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA	1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos. 2. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de complejidad media a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, contextualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura. 5. Escribir textos de complejidad media en relación con el ámbito de uso.	a) Elaboración de trabajos individuales y grupales. b) Elaboración de textos propios escritos: un texto por trimestre como mínimo cuya modalidad sea establecida previamente por el profesor/a. c) Cuaderno de clase. d) Pruebas objetivas escritas. e) Realización de comentarios. f) Otros que el profesorado estime oportunos.	10%

### **BLOQUE 3:**

# CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- 1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.
- 2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- 3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.
- 4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.
- 5. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
  6. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- 7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
- 8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
- 9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

a) Cuaderno de clase. b) Elaboración de diversas pruebas objetivas escritas trimestrales. c) Realización de comentarios. d) Otros que el profesorado considere oportunos.

30%

<u> </u>	Т		
BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.  2. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas), personajes, temas, etc. de todas las épocas.  3. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.  4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un	a) Elaboración de trabajos individuales. b) Elaboración de pruebas objetivas escritas. c) Participación en clase. d) Cuaderno de trabajo. e) Trabajo o prueba objetiva o realización de vídeos individuales, sobre de los libros de lectura seleccionados para cada trimestre. f) Realización de comentarios de texto. g) Otros que el profesorado considere oportunos.	30 % 20% (Lectura)
	información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un		

### **PUNTUALIZACIONES**

- 1. Penalización por faltas graves de ortografía o tildes y/o presentación. Respecto a la expresión escrita, se acuerda que cada falta de ortografía grave se penalice con 0,25 y cada tilde con 0,1. Asimismo, hasta -0,50 por presentación poco cuidada, no distribución de los contenidos en párrafos, ausencia de márgenes... hasta un máximo de dos puntos.
- 2. **Cuaderno de clase**. Se prestará especial atención a la expresión escrita, la presentación, la corrección sintáctica y ortográfica, la ordenación expositiva, la división de la información en párrafos, la puntuación...
- Tras las sesiones de evaluación, se analizarán los resultados obtenidos con el objeto de aportar medidas y compromisos para el mantenimiento de los resultados positivos o para su mejora.
- 4. **No se establece una nota mínima** a partir de la cual se pueda hacer la media para obtener una calificación final del alumnado.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS CURSOS DE 1º Y 3º (LOMLOE)

Instrucción conjunta 1/2022, novena, decimotercera

Los criterios de calificación estarán basados en la **superación de los criterios de evaluación** y, por tanto, de las competencias específicas. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de las competencias específicas, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

La calificación obtenida en cada criterio de evaluación será la media aritmética de las obtenidas si se han evaluado con diferentes instrumentos.

La calificación en cada evaluación será la media aritmética de los criterios de evaluación evaluados en ese trimestre.

El profesor o la profesora de la materia de Lengua castellana y Literatura decidirá si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

En la última sesión de evaluación o evaluación ordinaria se formularán las calificaciones finales de Lengua castellana y Literatura del curso, expresadas tanto en términos cuantitativos como en términos cualitativos.

La calificación final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada trimestre.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 1º ESO Y 3º ESO

- 1.1. Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.
- 1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.
- 2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.
- 2.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.
- 3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones

propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

- 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- 4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos en ámbitos personales y educativos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan de manera básica reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
- 4.2. **Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos** evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.
- 5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del dialogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
- 5.2. Incorporar progresivamente algunos **procedimientos para enriquecer los textos** atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.
- 6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.
- 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
- 6.3. Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
- 7.1. Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.
- 7.2. **Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos**, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.

- 8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
- 8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
- 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
- 9.1. **Revisar los textos propios** de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e intralingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
- 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
- 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje especifico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
- 10.1. Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
- 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.